

ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS AFINES

2a. JORNADA “ELVIRA LERENA” - PROPUESTA DE CONTENIDOS PARA LOS PLANES DE ESTUDIO DE GRADO

TALLER 1

Moderador: Prof. Cristina Pérez

Relator: Bach. Andrea Armani

INFORME DE RELATORIA

El presente documento se propone resumir los temas discutidos en el Taller nº 1 llevado a cabo en el marco de la 2a. JORNADA “ELVIRA LERENA” .

Dicho taller contó con la presencia de aproximadamente quince personas, representantes egresados, docentes y estudiantes de ambas carreras, quienes a partir de los documentos de base plantearon conformidad hacia determinados temas, como así también inquietudes y nuevas propuestas con respecto a la incorporación de nuevos contenidos para los futuros Planes de estudio.

Cabe destacar también la presentación por escrito de una propuesta de optativa para la Licenciatura en Bibliotecología de parte de un grupo de egresadas del departamento de Rivera y la presentación verbal del documento elaborado por el Orden estudiantil.

A continuación se expresan los resultados de lo trabajado en el taller, siguiendo el orden de las preguntas que sirvieron para guiar la discusión:

CONTENIDOS CURRICULARES BÁSICOS

- Se manifiesta acuerdo general con los contenidos propuestos en la documentación de base de la Jornada, y se recomienda profundizar la interrelación entre los ejes, la articulación entre las funciones, y el equilibrio e interrelación entre la dimensión teórica y la práctica.
- Se enfatiza en la necesidad de dar mayor peso a las teorías en ambas carreras, porque ésto será lo que forme y habilite para la construcción de conocimiento; paralelamente, es necesario conectar la teoría con la realidad y desarrollar aplicaciones prácticas de los distintos contenidos, logrando profundizar la articulación de la teoría con la práctica.
- La nueva propuesta curricular debe asegurar la no fragmentación del objeto de estudio; la totalidad de los contenidos disciplinares de ambas carreras deben relacionarse fuertemente y articularse con las TIC, considerar a usuarios de todas las categorías y a los no usuarios y desarrollarse en función de para qué sociedad nos tenemos que formar, teniendo en cuenta que se necesitan gestores de información.
- Ciclo Inicial y Tronco Común: Se manifiesta acuerdo en contar con un ciclo inicial y un tronco común para ambas carreras.
 - El ciclo inicial tendrá contenidos básicos comunes y específicos de los tres ejes curriculares; algunos serán obligatorios para una carrera y opcionales para la otra.

- Se acuerda incorporar instancias de Alfabetización Académica y diseñar modalidades para que ésta atraviese la totalidad de los Planes.
- Incorporación de nuevos contenidos y profundización de temas:
 - Se manifiesta acuerdo en general, especialmente en el tema “Teoría de la lectura” para Bibliotecología. Se plantea su carácter interdisciplinario y la necesidad de abordarlo desde esa perspectiva, independientemente de la o las unidades didácticas que asuman su enseñanza. Además, se destaca que asignaturas de los Departamentos “Información y Sociedad” y “Recursos y Servicios de Información” tendrán que tomar aspectos de la “lectura” como objeto de estudio.
 - Sobre la incorporación del tema “Pensamiento Complejo” en los contenidos de “Planeamiento”, se entiende conveniente abordarlo en coordinación con la asignatura “Epistemología”. Lo mismo corresponde para otros temas vinculados con perspectivas y corrientes teóricas.
 - Se propone incorporar o profundizar los siguientes temas: Proceso y mercado editorial, (porque es un espacio de intervención profesional de la Bibliotecología que debe ser aprovechado); Modelos conceptuales, Terminología, Ontologías y sus fundamentos teóricos; Normalización de la Gestión de Información; Seguridad en Información. En temas de tratamiento automático de datos, además de abordar temas vinculados a los distintos softwares, es necesario trabajar aspectos conceptuales y los problemas de la información y de los datos.
 - Estadística e Inglés se dictarán en dos niveles: introductorio y de profundización y aplicación a las disciplinas.
- Contenidos a suprimir o fusionar: Respecto a los contenidos de Historia del pensamiento (valorando su carácter contextual), el Orden Estudiantil considera que debiera mantenerse una asignatura que trate de su evolución. Se plantea una asignatura que sitúe las grandes líneas de pensamiento y sus mayores representantes (identificación y caracterización, a grandes rasgos, de movimientos, obras, autores, etc.). Estos contenidos deberían de extenderse a lo largo de todo un año y deberían comprender los actuales contenidos de Historia de la Ciencia que no serían independientes.
- Cambios en la denominación de asignaturas o unidades didácticas en relación a sus contenidos:
 - Sobre el cambio de denominación de la asignatura “Historia de los Documentos” por “Historia del libro y las bibliotecas” se plantea desacuerdo, en el entendido que debería ser una asignatura del tronco común de ambas carreras, a definir su carácter de obligatoria u optativa. Se entiende que esa materia debe trabajar especialmente la evolución de los documentos, relacionar la información con el poder y abordar el objeto de estudio desde la historia social. Se propone, entonces: contextualizar y abordar desde el punto de vista social la historia de los documentos, sin dejar de lado la materialidad de los mismos.
 - Se está de acuerdo con otras modificaciones propuestas.

CONTENIDOS EN COMÚN PARA AMBAS CARRERAS

Además de las unidades didácticas en común en los actuales planes, se acuerdan los siguientes contenidos en común:

- Introducción a las Ciencias Sociales y Epistemología (ciclo inicial)
- Estudio de Usuarios
- Contenidos del área gestión: Teoría de la administración y Planeamiento.
- Contenidos de Análisis de Información (fundamentos de análisis y recuperación de información; teoría de la indización; terminología; lenguaje natural y vocabularios controlados): teorías en común, guardando el equilibrio y contemplando las especificidades de ambas carreras.
- Conservación Preventiva, analizando las necesidades particulares de cada carrera.
- Articulación y coordinación entre las asignaturas introductorias a las disciplinas (Bibliotecología y Archivología) en marcos de Ciencia de la Información.

CONTENIDOS OBLIGATORIOS Y OPTATIVOS

- Bibliotecología debe profundizar su opcionalidad y Archivología incorporarla. Se entiende que ambos planes deben plasmar mayores niveles de flexibilización, en consonancia con las políticas de articulación y movilidad horizontal de la UdelaR.
- Las optativas deben poder cursarse a lo largo de toda la carrera.
- La flexibilidad y opcionalidad deberán ser contempladas a la luz de la creditización de los planes, favoreciendo la construcción de los trayectos de formación por parte de los estudiantes y el cursado en otras carreras de la Universidad, en especial en las del área social.
- Estudio de Usuarios pasaría de optativa a obligatoria para ambas carreras.
- Ofrecer como optativa para Bibliotecología una unidad curricular sobre el tema “Biblioterapia”. (Se adjunta un documento de las Lics. Graziella Zorilla y Fanny Sian, egresadas del Programa de Cursos de la EUBCA en Rivera).

ESTRUCTURA CURRICULAR, DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

- Se entiende que, si bien hay un Departamento de “Información y Ciudadanía”, este tema no se vincula tan sólo a las bibliotecas públicas, populares o de comunidad, sino que atraviesa todo el Plan de Estudios.
- Los contenidos de “Formación y Desarrollo de colecciones” y los temas “Servicio de préstamo y conmutación bibliográfica” se integran a los de “Servicios y Recursos de Información”.
- Se deben generar espacios de integración de saberes. Los talleres, seminarios y pasantías son una buena opción para las integraciones, articulaciones y profundizaciones de contenidos teórico-prácticos, así como para la formación integral contemplando las tres funciones.
- La realización de talleres debe vincularse con la flexibilidad y opcionalidad de los planes. Se ofrecerán talleres obligatorios y opcionales según el objeto de estudio. Se brindarán

opciones para atender y conformar distintos perfiles de interés y de especialización. En el Área Gestión se deberían definir cuáles talleres serán de cursado obligatorio y cuáles se ofrecerán con carácter optativo.

- En cuanto a la propuesta de mayor carga horaria para los contenidos de algunas asignaturas, se entiende conveniente analizar cada caso en relación al contexto de la propuesta curricular y a la organización de los planes.

OTROS ASPECTOS ABORDADOS:

- Curricularizar la función Extensión.
- Las prácticas curriculares deben repensarse y diseñar un programa de prácticas que suponga mayor inserción en el medio y contacto con la realidad profesional. Se propone también, revisar la carga horaria de las prácticas.
- Desarrollar una enseñanza de problematización de contenidos y búsqueda de solución a los problemas.
- Recomendar que los nuevos Planes de Estudio vayan acompañados de una reglamentación que permita su adecuada implementación y que asegure el cumplimiento de sus objetivos.
- Para asegurar el desarrollo académico que supone la nueva propuesta curricular, interrelacionar fuertemente los nuevos Planes de Estudio con la estructura académico-docente.